



"2006, año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD  
4.2.1742

México, D.F., abril 5, 2006.

C.P. MIGUEL AGUILAR ROMO  
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se notifica al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización a su cargo, los resultados de la revisión quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas que abajo se detalla, mismas que cumplen su período quinquenal, por tal motivo, se ratifica su vigencia, toda vez que las disposiciones contenidas en las mismas, son necesarias en su aplicación, a efecto de fortalecer la seguridad en su operación:

- NOM-049-SCT2/2000 Especificaciones de Riel de Acero.
- NOM-056/SCT2-2000 Para Durmientes de Madera.
- NOM-055-SCT2-2000 Para vía continua, unión de rieles mediante soldadura.
- NOM-050/SCT2-2001 Disposiciones para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas.

Handwritten notes: 02/07/06, 02/07/06, 02/07/06, 08/07/2001, 08/07/2006, 08/01/2007, 08/01/2007

Cabe señalar, que se aprobó la notificación para la ratificación de la vigencia de las NOM's en mención, en reunión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, el 14 de marzo del presente año.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE  
FEDERAL Y SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN  
DE TRANSPORTE TERRESTRE

ING. CARLOS A. GONZÁLEZ NARVÁEZ



Copia.  
Dr. Aarón Dychter Poltolarek, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre.

Handwritten initials: 6 H